La Unión, Antioquia, 05 de marzo de 2026

Señor
Andrés Julián Bedoya Ríos
Representante Legal
Empresa de Desarrollo Sostenible del Municipio de La Unión – UNIR
Municipio de La Unión – Antioquia

Asunto: **Solicitud de Prórroga N°2 – Contrato de Obra Pública C.A. 002 de 2026**

Cordial saludo,

En calidad de contratista del Contrato de Obra Pública C.A. 002 de 2026, cuyo objeto es *"REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS GRADERÍAS DEL C.I.C. DEL CORREGIMIENTO DE MESOPOTAMIA DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, ANTIOQUIA",* me permito presentar formalmente solicitud de Prórroga N°2 al plazo contractual por el término de VEINTINUEVE (29) DIAS CALENDARIO más, es decir hasta el 28 de abril de 2026

La prórroga se solicita con el propósito de poder unificar los tiempos establecidos en el Contrato interadministrativo N° 25AS122C2484 suscrito entre el *Municipio de la Unión y el Departamento de Antioquia – Secretaria de Seguridad Justicia y Paz* al igual que el plazo señalado en el *contrato Interadministrativo N° 20250268CISI suscrito entre el* EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN –"UNIR y el MUNICIPIO DE LA UNIÓN, *esto con el fin de poder* contar con el tiempo requerido para la ejecución del contrato, además de poder realizar las actividades dentro del término estipulado en el contrato marco.

Lo anterior en aras de garantizar el tiempo de ejecución física de la obra y con el fin de cumplir con los principios constitucionales, en particular los atinentes a la moralidad, celeridad, eficacia y responsabilidad, se requiere prorrogar al plazo del presente contrato por un término adicional de VEINTINUEVE (29) DIAS CALENDARIO, con fecha de terminación final el día veintiocho (28) de abril de 2026, dejando constancia que dicha modificación, no representa mayor afectación a los intereses de la Entidad

Agradecemos su atención y colaboración frente a la presente solicitud.

Cordialmente,



DANIELA RENDÓN SERNA
Representante Legal **CONSTRUCCIONES**
COEMMSA S.A.S. NIT. 901.420.403-5